



## CIRCULAR No. 460

10 de septiembre de 2018

**DE:** 210 Subsecretaría de Planeación Socioeconómica

**PARA:** Alcaldía De Pereira

**ASUNTO:** Publicación avances Plan de Desarrollo Municipal vigencia 2018

Cordial saludo,

Para su conocimiento, les informamos que los avances del Plan de Desarrollo, son publicados en la página web de la Alcaldía de Pereira: [www.pereira.gov.co](http://www.pereira.gov.co), en la sección TRANSPARENCIA / Planeación Gestión y Control / Programas y Proyectos /2018.

Estos resultados son gracias al trabajo en equipo de funcionarios, contratistas y practicantes adscritos a la Alcaldía de Pereira Risaralda.

Los avances del Plan de desarrollo e información del mismo, se seguirán publicando en la página web y se socializará con todos vía SAIA.

Con el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se articulan todos los procesos y se logra la sinergia requerida para el logro de la Mejora Continua **Difundir entre todos los servidores, el aporte que el trabajo de la entidad hace al cumplimiento de los objetivos del Gobierno (Plan de Desarrollo)** .

Se anexa: Segundo informe de avance Plan de Desarrollo 2016-2019.

Atentamente,



ALCALDÍA DE  
PEREIRA



220 Subsecretaría de  
Ordenamiento Territorial y  
Desarrollo Urbano --

EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA  
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA

**JHONIER CARDONA SALAZAR**

Subsecretario de Planeación Socioeconomica

Anexos: [INFORME SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION DEL PLAN DE DESARROLLO SEGUNDO TRIMESTRE 2018.pdf](#)

Proyectó y elaborado por: Duberney Medina Echeverri